

ACTA ADMINISTRATIVA

APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES GENERAL Y ESPECÍFICAS PARA LA “COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA USO DE ESTE MINISTERIO, POR UN PERÍODO DE 3 MESES”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-CP-2022-0012

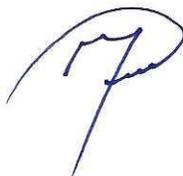
Acta No. 0066/2022

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 a.m., de la mañana del día veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de la Mujer, (MMUJER)**, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para conocer el requerimiento de la aprobación de Pliego de Condiciones Específicas para la “**COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA USO DE ESTE MINISTERIO, POR UN PERÍODO DE 3 MESES**”, dicho Comité de Compras y Contrataciones de la institución está integrado por las señoras: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras, y los señores **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, Director Jurídico y Asesor del Comité de Compras y Contrataciones y **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

La señora **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Generales y Específicas que registrará el proceso de “**COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA USO DE ESTE MINISTERIO, POR UN PERÍODO DE 3 MESES**”, Ref. MMUJER-CCC-CP-2022-0012.

F.R.S.F.



ATM

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada por la Asamblea Nacional en fecha Trece (13) del Mes de Junio del Año Dos Mil Quince (2015) Gaceta Oficial No. 10805 del Diez (10) del Mes de Julio del Año Dos Mil Quince (2015).

VISTA: La Ley No. 86-99, de fecha Once (11) del Mes de Agosto del Año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999) que crea el Ministerio de la Mujer.

VISTA: La Ley No. 340, de fecha Dieciocho (18) del Mes de Agosto del Año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, del Seis (6) del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento No. 543-12 de fecha Seis (06) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Doce (2012), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA: La solicitud No. 040100, de fecha ocho (8) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), emitida por la señora Nancy Hernández, Directora Administrativa.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria No. EG1650553835506nsebL, de fecha veintidós (22) de abril del año dos mil veintidós (2022), emitida por el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la **“COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA USO DE ESTE MINISTERIO, POR UN PERÍODO DE 3 MESES”**, del mes de abril 2022.

POR CUANTO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones General y Específico, y verificar el umbral del año 2022, el Comité de Compras y Contrataciones, **DECIDE** lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones General y Específico, para la **“COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA USO DE ESTE MINISTERIO, POR UN PERÍODO DE 3 MESES”**, Ref. **MMUJER-CCC-CP-2022-0012**.

SEGUNDO: APROBAR el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de contratación, conforme a la Resolución PNP-01-2022, que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año Dos Mil Veintidós (2022) y la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el cual será una **Comparación de Precios**.

FRS.F.

Handwritten initials in blue ink

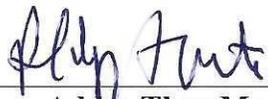
TERCERO: Se **APRUEBA** el **Comité Técnico**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por los señores: **Ramiro Sánchez**, Encargado de Transportación; **Eduardo de León**, Encargado de Servicios Generales.

CUARTO: Se **APRUEBA** el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de las Ofertas Económicas - Sobre B, y estará conformado por las señoras: **Raiza Robles**, Encargada de Contabilidad y **María Altagracia Contreras**, Encargada de Ejecución de Presupuesto.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:


Mayra Jiménez
Ministra de la Mujer y
Presidenta del Comité de Compras y
Contrataciones




Addys Then Marte
Viceministra Técnica de Planificación y
Desarrollo
y Secretaria del Comité de Compras




Félix de Jesús Ramírez
Director Financiero




Juan Carlos Sánchez Velásquez
Director Jurídico
Asesor Legal del Comité de Compras
y Contrataciones




Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso
A la Información

